



# COMUNICADO INICIANDO EL AÑO ESCOLAR UNCANO

Santa Cruz, Febrero 19 de 2021

Estimada Familia Uncana, junto con saludarles afectuosamente y esperando estén disfrutando sus vacaciones; a pesar de la pandemia que aún se mantiene; queremos comunicarles algunas informaciones de relevancia para el inicio del año Escolar Uncano 2021.

De acuerdo con el comunicado "Finalizando el año escolar" enviado el 14 Diciembre de 2020 sobre procesos fundamentales, uno de estos fue la Modalidad de Retorno 2021, que, en lo medular, se muestra a continuación:

**I. Sobre Modalidad Año Escolar 2021:** Con el objetivo de apoyar y acomodar la planificación oportuna del año escolar 2021 en el contexto de pandemia, el Ministerio de Educación puso a disposición del sistema escolar una serie de lineamientos a través del Ordinario N° 844 del 19/11/2020 que establece como aspectos más relevantes:

**1.-La modalidad presencial será la regla para el 2021.**

**Este punto se ha flexibilizado en los últimos días por parte de las Autoridades Ministeriales, lo que se traduce en que la asistencia presencial es VOLUNTARIA.**

**Dado este contexto es que solicitaremos a través de una Encuesta; que estará en sus correos (apoderado) en las próximas horas; manifieste su decisión familiar. Es de vital importancia su respuesta dado que se deben re – organizar algunas acciones con fines logísticos y/u operacionales, así como también que la decisión allí entregada se mantenga en el tiempo y mientras dure esta modalidad de pandemia.**

**2.- Las clases se inician el día 1 de marzo de 2021.**

**Este punto se mantiene. Si hubiera alguna modificación Ministerial será informada oportunamente.**

**Los horarios de ingreso serán enviados/comunicados la próxima semana.**



# COMUNICADO INICIANDO EL AÑO ESCOLAR UNCANO

**3.- Todo establecimiento educacional con Reconocimiento Oficial debe contar con un plan de funcionamiento el cual deberá ser entregado a más tardar el día 8 de enero de 2021 al Ministerio de Educación.**

Este fue enviado en fecha requerida.

Este Plan de Retorno Presencial Uncano consiste fundamentalmente en lo que hemos denominado Burbujas Uncanas y que cuenta con:

- **Un Plan Académico y un Plan Operativo**
- **Protocolo Sanitario** (Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento, Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación, Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento, Rutinas para recreos)
- **Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.**
- **Organización de la jornada** Los cursos serán divididos en **grupos (burbujas)**
  - ✓ Un grupo (burbujas) de estudiantes que asiste una semana en forma presencial y el otro grupo asiste a clases en forma remota (clase on line). Luego a la semana siguiente se intercambian los grupos.
  - ✓ La nómina de cada burbuja será entregada en el transcurso de la próxima semana y, evidentemente, por curso. **Para esto es clave la respuesta de la Encuesta.**
  - ✓ Los horarios de entrada/salida serán diferidos según burbuja por curso.



# COMUNICADO INICIANDO EL AÑO ESCOLAR UNCANO

## II. Sobre Uniforme 2021

Se mantiene el comunicado en 2020 y contenido en Reglamento Interno de Convivencia Escolar, a saber:

- a) Desde Pre-Básica – Sexto Año Básico: Uso exclusivo del Buzo Deportivo Institucional, todos los días de la semana.
- b) Desde Séptimo Año Básico y hasta IV° Medio: Uso del Buzo Deportivo Institucional todos los días de la semana, con la excepción de todos los actos oficiales internos y externos, donde deben utilizar el uniforme tradicional.

**NOTA: Dado el contexto de pandemia en el que nos encontramos y del que no se tiene certeza de finalización es que:**

***En este caso excepcional de pandemia, el Colegio será flexible en la presentación personal de los estudiantes, dando la posibilidad en el retorno presencial durante el periodo, de asistir con ropa de color, cómoda y adecuada al dinámico contexto escolar que enfrentaremos (por ejemplo buzo, zapatillas, zapatos con taco bajo, no colocarse elementos que puedan dificultar el correcto uso de la mascarilla, pelo recogido y otros afines que estarán especificados en plan de funcionamiento)***

***Una vez terminada la situación excepcional; en este caso la pandemia; se dará un plazo de 1 mes para presentarse con su uniforme según Reglamento Interno de Convivencia Escolar, siempre aplicando criterio referido a mes de fin de la pandemia.***

## III. Sobre Comunicación de Modalidad retorno presencial.

Tal como se realizó el año anterior, se realizará una Charla virtual el día jueves 25/02 a las 18:00 hrs para presentar en extenso el Plan de funcionamiento. El canal por el que se hará se informará a las directivas de sub centro.

Cabe mencionar que el Plan de funcionamiento también será enviado a sus correos y estará disponible en página web del Colegio.

Finalmente agradecer la confianza depositada en nuestro Colegio Santa Cruz de Unco y que, ante cualquier información emanada de las Autoridades Ministeriales, se las haremos llegar oportunamente.

*“Ser Hoy Mejor Que Ayer, Mañana Mejor Que Hoy”*



# COMUNICADO INICIANDO EL AÑO ESCOLAR UNCANO

Atte.,

Salud y Paz

Dirección

Gerencia General

Gerencia Administración